

FECHA:

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CONVOCATORIA BECAS PARA EL CEAR DE JUDO VALENCIA 2022/2023

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, se comunica que está abierto el plazo para todos los Deportistas interesados en solicitar plaza para el CEAR de judo de Valencia para la temporada 2022/2023.

Todos los interesados deberán cumplimentar la solicitud a través de la aplicación telemática que detallamos a continuación. La falta de datos en los formularios puede ser motivo de devolución y por lo tanto no ser aceptada.

Se tendrán en cuenta para optar a estas Becas en el orden que se especifica a continuación:

- ✓ **Palmarés Deportivo.**
- ✓ **Riguroso Orden de entrada en esta Federación.**

Nota: No podrán presentar solicitud de beca los deportistas nacidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2006.

Se remite la Normativa para judokas Becados en el CEAR. Todos los solicitantes deberán cumplimentar y firmar el anexo que se acompaña en la citada Normativa y remitirlo junto con una fotografía digitalizada tipo DNI, en formato JPEG, a la dirección de email (campeonatos@fvaljudo.es), antes del 20/05/2022.

Se adjunta hoja informativa con todos los pasos a seguir y la fecha en la que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

Rogamos la mayor divulgación posible de esta Circular entre sus federados.



LA DIRECTORA DEPORTIVA

Fdo. Sara Alvarez Menéndez



**SOLICITUD DE BECA PARA EL CEAR DE JUDO DE VALENCIA
TEMPORADA 2021 / 2022**

Para cumplimentar la solicitud de Beca para el CEAR de judo de Valencia, temporada 2022/ 2023, se deberá seguir los siguientes pasos:

- Acceder a la aplicación telemática, en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjAKG73Ue2SEbUeBK316NE-wAfErWPrkzFa7MOKbSdFhDBgQ/viewform>
- Cumplimentar todos los campos.
- Imprimir la solicitud y firmarla (para los menores de edad se deberá imprimir la autorización que se adjuntará a la solicitud)
- El anexo I (aceptación deportista y anexo II autorización menores de edad) deberán ser firmados y recibirse en la federación valenciana de judo, **antes del 30/06/2021**. Dichos documentos deberán ser los originales (se pueden adelantar por e-mail).
- El deportista deberá solicitar a su Federación Autonómica el visto bueno a su solicitud de beca que deberá ser remitido a esta RFEJYDA, **antes del 30/06/2021**.

IMPORTANTE:

Las solicitudes que no vengan con el visto bueno de la Federación Autonómica a la que pertenezca el deportista no serán válidas.

Se recuerda que es necesario cumplimentar todos los campos, incluidos los estudios y los nombres de los Centros. También es obligatorio adjuntar una fotografía digitalizada.

Será **obligatorio presentar un Reconocimiento médico de todos los deportistas de nueva incorporación**, una vez comunicada la resolución provisional (plazo 15 días).